



## SERVICIOS ESPECÍFICOS

### Interpretación y difusión del patrimonio artístico Interpretación del patrimonio arqueológico

#### Requisitos

##### Interpretación y difusión del patrimonio artístico

- Poseer la titulación de licenciado o grado en Historia del Arte o poseer una formación específica en Interpretación del Patrimonio a través de másteres, postgrados o de cursos de especialización reconocidos oficialmente siempre y cuando se sea Doctor, licenciado o grado.
- Estar colegiado en EL CODOLI y pertenecer a la Sección de Historia del Arte.
- Alta fiscal.
- Seguro de responsabilidad civil.

##### Interpretación del patrimonio arqueológico

- Poseer la titulación de licenciado o grado en Historia.
- Estar colegiado en EL CODOLI y pertenecer a la Sección de Arqueología.
- Alta fiscal.
- Seguro de responsabilidad civil.

#### Condiciones

El colegiado que desee organizar una actividad de interpretación y difusión del patrimonio artístico o del patrimonio arqueológico y promoverla a través de los servicios del CODOLI se compromete a realizar personalmente todas las gestiones necesarias para ello.

La secretaría del CODOLI recogerá la relación de actividades que propongan los colegiados y las subirá a la web para su difusión, con indicación de la fecha, hora y datos de contacto del colegiado responsable.

Los honorarios que los colegiados establezcan con los interesados en la actividad son a título personal y el CODOLI no percibirá ningún tipo de remuneración por ello, al ser un servicio en beneficio de los profesionales colegiados.